

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP





INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 4 de junio de 2021	Orden N°	00031
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Lic. Patricia García	Tel.	
		N° Requerimiento	40

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS DIGITALES CON DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL AUTOMÁTICO PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61101	3	UNIDADES	SCREENCHECK K-9 TERMOMETRO DIGITAL Y DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL. (según características técnicas presentadas por el ofertante).	\$135.00	\$405.00

Unidad Solicitante: Unidad de Promoción Social Territorial y Salud TOTAL US: \$405.00

Total en letras: CUATROCIENTOS CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega e instalación se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 3 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 02  
LT: 01  
Certificación N°: 41

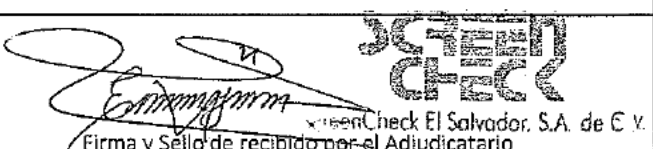
  
DESIGNADO



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar por el Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 días de recibir el quedan correspondiente.

GARANTIA OFERTADA: 6 meses

09-06-21  
FECHA:

  
Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Elmer Gonzalez.

El suscrita en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acto LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montas de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [REDACTED] Unidad de Promoción Social Territorial y Salud

Tel. [REDACTED] Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI

